



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E- 2424/2014 /

COLINA, 13 de Octubre de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 2320 de fecha 08 de Septiembre de 2014, del señor Alcalde mediante la cual remite carta de doña **ISABEL ORTIZ, Encargada Redes Zona Colina Fundación Banigualdad**, donde solicita autorización para ocupar la Plaza de Armas de Colina, para realizar la actividad denominada **“EXPO – COLINA ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES PERTENECIENTES A LA FUNDACION BANIGUALDAD”**, el día 17 de Octubre de 2014, desde las 10:00 hasta las 17:00 horas

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Autorízase a doña **ISABEL ORTIZ, Encargada Redes Zona Colina Fundación Banigualdad**, para que realice la actividad denominada **“EXPO – COLINA ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES PERTENECIENTES A LA FUNDACION BANIGUALDAD”** el Día Viernes 17 de Octubre de 2014, en la plaza de Armas de Colina. desde las 10:00 hasta las 17:00 horas,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm**

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesada
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo.